Una propiedad que forma parte del Patrimonio Cultural, ubicada en la 12 de Octubre y Coruña, fue derrocada sin ninguna autorización municipal. Los moradores del barrio dieron aviso a las autoridades municipales de lo ocurrido y en cuanto llegaron los policías, los trabajadores y encargados del derrocamiento se dieron a la fuga.

Más detalles…

Leer " Botan bien patrimonial sin tener autorización " en *La Hora*
Leer " INPC RECUERDA QUE DESTRUIR BIENES PATRIMONIALES SUPONE HASTA TRES AÑOS DE PRISIÓN " en el portal del INPC
Leer " Autoridades se mantienen vigilantes de la conservación patrimonial " en el portal del Ministerio Coordinador de Patrimonio
Leer " Convocatoria a Rueda de Prensa " en el portal del Ministerio Coordinador de Patrimonio
Leer " “Demolición de casa patrimonial es un delito y debe ser sancionado” " en el portal del Ministerio Coordinador de Patrimonio
Leer " “Demolición de casa patrimonial es un delito y debe ser sancionado” " en el portal del INPC